

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA No. SFT-L3-SERVICIO INTEGRAL-2023</p>	<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA OLIMPIADA ACADÉMICA DENOMINADA: "PREMIOS LIDERA", (INCLUYE: AUDIO, VIDEO, ESCENARIOS, MOBILIARIO, ILUMINACIÓN, TARIMAS, BACKS, STANDS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ALIMENTOS, STREAMING, AMBIENTACIÓN Y CARPAS), CON MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.</p>
---	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 13 de abril de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, de la colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Departamento de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante; por el área usuaria el Mtro. Eduardo Yarto Aponte Director General de la Oficina de Congresos y Visitantes de la Secretaría de Fomento Turístico y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
Alejandro José Baz Pinto

En uso de la voz, el Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Departamento de Calidad y Control Interno de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, refiere lo siguiente: "La Convocante" en atención a las observaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, procede a realizar las siguientes precisiones a las bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

1. Se precisa a los "POSTORES" que:
 - a) El servicio objeto del presente procedimiento de licitación pública será prestado a partir de la firma del contrato hasta el 30 de abril de 2023, lo anterior sin perjuicio de que, para efectos de la vigencia del contrato, éste será hasta el 31 de diciembre del año en curso o hasta el total cumplimiento de las obligaciones contratadas.
 - b) El formato dispuesto como **Anexo 6** únicamente deberá ser tomado como referencia por EL POSTOR en caso de que entregue la garantía de seriedad de propuestas mediante Póliza de fianza, lo anterior de conformidad con lo establecido en el apartado **16.1. DE LA SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS.**

Seguidamente, en virtud de no haber recibido preguntas por parte de EL POSTOR, ni observaciones por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa al participante que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tener en cuenta las aclaraciones realizadas al elaborar su propuesta Técnica y Económica.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de EL POSTOR que así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, de la Colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del postor, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: *“Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador”*; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se recuerda al postor que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 18 de abril de 2023 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, de la Colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **SFT-L3-SERVICIO INTEGRAL-2023**, siendo las 11:30 horas del día 13 de abril de 2023.

La presente Acta consta de 2 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas	Jefe de Calidad y Control Interno	RÚBRICA
Mtro. Eduardo Yarto Aponte	Director General de la Oficina de Congresos y Visitantes	RÚBRICA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE “AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS”

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Mtra. Miriam L. Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA
M.J.O Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica	RÚBRICA

INVITADOS

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L3-SERVICIO INTEGRAL-2023**, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- FIN DEL ACTA -----